



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

0208

SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

ACUERDO DE ENMIENDA AL REGISTRO PARA
LA ADICIÓN DE ESTUDIOS DE TIPO SUPERIOR.

Con fundamento en los artículos 10, 23 fracciones X y XIV de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal, 9º incisos a), b), c) y d), 18, 22 fracciones I y VI de su Reglamento, en atención a la solicitud de Enmienda al Registro de la ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE CD. MADERO, TAMPS., A.C., con número de expediente 28-00061, se ha tenido a bien dictar el siguiente -----

ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba el dictamen de Enmienda al Registro correspondiente. -----

SEGUNDO.- La vigencia del presente Acuerdo, estará condicionada a la observancia de las obligaciones preceptuadas en los artículos 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal, 9º y 20 de su Reglamento. -----

TERCERO.- Inscribese en la Sección Primera del Libro 71-XXIX de Instituciones Educativas, a foja 316, el presente Acuerdo de Enmienda al Registro de la ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE CD. MADERO, TAMPS., A.C., para la adición de los estudios de LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA (Clave DGP 244302), Plan 2002, modalidad escolarizada; institución particular con autorización otorgada por la Secretaría de Educación Pública del Estado de Tamaulipas. -----

CUARTO.- Notifíquese. -----

México D.F., a 27 de noviembre del 2008
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
DIRECTOR DE AUTORIZACIÓN Y
REGISTRO PROFESIONAL



LIC. JOSÉ LUIS LOBATO ESPINOSA E. P.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DIRECCIÓN DE AUTORIZACIÓN Y
REGISTRO PROFESIONAL

*Recibi Original
Dictamen y Acuerdo
11/12/08
HRPS* Mónica*

Folio N° 8478

"2008, Año de la Educación Física y el Deporte"